BASES PARA EL XIII CONCURSO DE RELATOS

---

1. El XIII Concurso de Relatos cortos, es una iniciativa de la **ASOCIACIÓN DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA DE ZARAGOZA [AMUEZ]** dirigida a todos los asociados.

2. La temática del relato, al igual que su estilo, será **libre.**

3. Cada concursante podrá presentar **un solo relato**.

4. Los relatos deberán ser originales e **inéditos** y no haber concurrido anteriormente a ningún otro premio.

5. Los relatos estarán escritos en **castellano**, presentados en un máximo de **3 páginas escritas a una sola cara.** La organización del concurso eliminará los relatos que no se ajusten a estas características o que pudieran considerarse ofensivos o poco respetuosos.

6. El formato de presentación será doble: en **papel DIN A-4 o en formato electrónico pdf.** En ambos casos se utilizará un tipo de letra ***times new roman*** o similar de **cuerpo 12**, con un **interlineado de 1,5 puntos** y **una sangría en primera línea de 1,25**. Las páginas irán numeradas y contarán con una portada que incluya el título del relato y el seudónimo del autor. La copia digital, encabezada por seudónimo, deberá presentarse en formato pdf a la dirección de correo indicada al efecto de la presentación de los trabajos, indicando como dato el nº de socio del autor.

7. El periodo de presentación de ejemplares **se abrirá el 13 de Febrero de 2025 a las 10.00h y se cerrará el 13 de Marzo de 2025 a las 13:00 h.**

8. Los ejemplares, deberán ser enviados a la dirección de **correo electrónico** de AMUEZ: info@amuez.es Indicando sus datos y numero de socio.

9. Se otorgarán 3 premios a los relatos considerados mejores, un primer premio, un segundo premio y un tercer premio, según la valoración de los miembros del jurado, compuesto por personas designadas por AMUEZ. El premio consistirá en **una tarjeta regalo con valor de 100€, el segundo en una tarjeta regalo de 75€ y el tercero en una tarjeta de regalo de 50€.**

10. La decisión del jurado (J.D.de AMUEZ) se comunicará el 1 de Abril de 2025, será inapelable y podrá declararse desierto uno o varios de los premios con que está dotado el concurso. La decisión del jurado se hará pública a través de la página de AMUEZ <www.amuez.es>

11. Se entiende que los participantes son los autores de los relatos y son los poseedores de sus derechos de propiedad intelectual, cediéndose éstos en exclusiva y expresamente a la organización del concurso con la finalidad de poder llevar a cabo la difusión oportuna, citando siempre el nombre del autor. Los escritos quedarán en propiedad de AMUEZ, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de los mismos.

12. La participación en el XIII Concurso de relatos cortos implica la aceptación de estas bases.

amUez

Asociación de Mayores de la Universidad de la Experiencia de ZARAGOZA